Asamblea General de Naciones Unidas: ¡Migrar no es un crimen!

Por primera vez en su historia, la Asamblea General de Naciones Unidas organiza una cumbre de alto nivel el 19 de septiembre para proponer un acuerdo común en torno a los desplazamientos masivos de personas refugiadas y migrantes. Médicos del Mundo da la bienvenida a esta iniciativa y reclama una respuesta coordinada a esta situación que tenga especialmente en cuenta a mujeres y menores.

La Red Internacional de Médicos del Mundo trabaja en todas las etapas de la ruta migratoria hacia Europa, desde los países de origen hasta los de destino. En el continente europeo, nuestros equipos y contrapartes locales son testigos de las condiciones extremadamente precarias en las que viven las personas migrantes y refugiadas a lo largo de su viaje. Como muestran estos datos, las condiciones sanitarias son especialmente preocupantes porque:

- **Casi tres cuartas partes de las mujeres embarazadas no disponen de cobertura médica y casi el 40% no tiene acceso a cuidados prenatales;**
- **Más de un cuarto de la población migrante atendida declara sufrir violencia psicológica y un 15% ha padecido violencia sexual.** Estas dramáticas experiencias se añaden a la dureza misma de la migración. Como profesionales de la salud, mostramos nuestra preocupación por los problemas psicológicos que padece este colectivo y demandamos recursos adicionales para hacer frente a la complejidad de la respuesta necesaria.

Los Estados deben valorar la oportunidad que les presta la Asamblea General de la ONU para garantizar la protección y la seguridad de las personas migrantes y refugiadas. En concreto, Médicos del Mundo pide:

- Acceso a sistemas nacionales de salud basados en la solidaridad, la igualdad y la equidad:
  - Las mujeres deben tener acceso a atención pre y post natal, a un parto seguro y a servicios de planificación familiar;
  - Los niños y niñas deben tener acceso a los programas de vacunación nacionales y a la atención pediátrica;

- El establecimiento de rutas legales y seguras y la garantía de poder solicitar asilo a las personas que lo deseen en los países de su elección;

- Protección legal y condiciones de recepción adecuadas, especialmente para menores y mujeres, que en la actualidad suponen la mayor parte de la población migrante y refugiada:
  - Los menores no acompañados deben poder acceder a protección legal y sanitaria en línea con lo establecido en la Convención de los Derechos de la Infancia. Esta atención debe prestarse en instalaciones adecuadas;
  - Deben paralizarse las revisiones médicas que se realicen como medida de control migratorio, particularmente aquellas que buscan determinar la minoría de edad (test óseo)

"Los estados deben alcanzar un acuerdo político ambicioso. No pueden seguir considerando por más tiempo a las personas migrantes y refugiadas como "masas desplazadas", sino como individuos titulares de derechos. Vigilaremos de cerca los resultados concretos de esta cumbre. La emergencia humanitaria continúa empeorando día tras día. Activar una respuesta solidaria es un acto de supervivencia para estar personas; para quienes toman las decisiones es un acto de coraje y voluntad política", afirma la doctora Françoise Sivignon, Presidenta de Médicos del Mundo Francia.